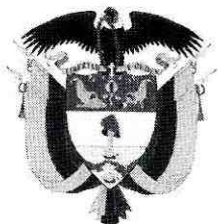


LICENCIA DE CONSTRUCCION



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD – 400

LIQUIDACION LICENCIA DE CONSTRUCCION

PROYECTO	NIT.	DIRECCION	BARRIO
FORTEALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA MEMORIA INDÍGENA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA		CARRERA 15 N°19-04	LAS FERIAS

PARAMENTOS LICENCIA DE CONSTRUCCION – MODALIDAD DEMOLICION Y OBRA NUEVA – TIPO OFICIAL

NORMAS USOS:

ALTURA MAX	DE ACUERDO A LOS PLANOS APROBADOS- LIQUIDACION CONSTRUCCION DE UN PISO (472.68 M2)
RETROCESO	DE ACUERDO AL PARAMENTO
VOLADIZO	SEGÚN INFORMACION EN CERTIFICADO DE PARAMENTOS
ANTEJARDIN	DE ACUERDO AL PLANO Y AL PARAMENTO
PATIO	LADO MINIMO 3 METROS
PARQUEO	COMO LO INDICA EL PLANO
ZONAS VERDES	ARBORIZAR EL FRENTE

OBSERVACIONES

La estructura de la edificación y todas sus partes deben diseñarse y construirse para que los materiales utilizados en la construcción de los elementos y sus conexiones puedan soportar con seguridad todas las cargas contempladas en el presente Título B de la NSR-10 sin exceder las resistencias de diseño cuando se mayoran las cargas por medio de coeficientes de carga, o los esfuerzos admisibles cuando se utilicen las cargas sin mayorar. Los sistemas estructurales y sus componentes deben diseñarse para que tengan una rigidez adecuada que limite: (a) las deflexiones verticales de los elementos, (b) la deriva ante cargas de sismo y viento, (c) las vibraciones y (d) cualquier otra deformación que afecte adversamente el funcionamiento de la estructura o edificación.

Tener en cuenta la normatividad referente a licencias urbanas, el Decreto 1469 de 2010.

RECOMENDAMOS LA UTILIZACION DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN LA OBRA, INSTALAR CERRAMIENTO EN LONA VERDE Y NO UBICAR EL MATERIAL SOBRE LAS VIAS, HACER BUENA DISPOSICIÓN DE LOS ESCOMBROS O RESIDUOS DE CONSTRUCCION.

***NOTA:** ESTE FORMULARIO NO CONSTITUYE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION

Se liquida según acuerdo N°0524 de 19 de febrero de 2025, Art. 94. (Estatuto Tributario municipio de Tame)

PROYECTO	VALOR UNIDAD = \$
FORTEALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA MEMORIA INDÍGENA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DELINEACION = \$
UBICACION DE LA OBRA A EJECUTAR	LICENCIA
CARRERA 15 N°19-04	AREA RESIDENCIAL = \$ 9'902.457
VEREDA	AREA COMERCIAL = \$
LAS FERIAS	FORMULARIO = \$
AREA A CONSTRUIR	NOMENCLATURA = \$
AREA A CONSTRUIR 472.68 M2 (\$20949,60 M2)	ESPACIO PÚBLICO = \$
	TOTAL = \$ 9'902.457

Se expide a los 25 días del mes de marzo de 2026, válido por 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de expedición.

Carrera 15 N° 14-97 2 Piso

(7) 888 6394

Infraestructura@tame-arauca.gov.co

www.tame-arauca.gov.co

Secretaría de Infraestructura
Alcaldía Municipal de TAME

Tame Cuna de la Libertad